ANEXO No. 5
ASPECTOS TÉCNICOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.

Objeto: **CONTRATAR SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS Y O ACTIVIDADES SEGÚN LA NECESIDAD DE LA SECRETARIA GENERAL**

Mediante el presente estudio previo se requiere contratar los servicios de un operador logístico que realice todas las actividades de envió de material, suministro de infraestructura física y mobiliario, apoyo en la participación de eventos, realización de estand, disposición de servicios audiovisuales, equipos y demás necesidades que demanden las diferentes actividades planeadas, elementos que se describen a continuación:

CONTRATAR SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS Y O ACTIVIDADES SEGÚN LA NECESIDAD DE LA SECRETARIA GENERAL		
ITEMS	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**
1	Refrigerios: Un Líquido: jugo de fruta natural de mínimo 180 C.C. = 6 onzas· Un carbohidrato: Galletas, Empanadas, Patacones, pan, buñuelo, arepa, bollo de mazorca, pudin, pastelito, dedito etc. de mínimo 80 gr · Proteína: queso, butifarra, mortadela de pollo o jamón etc. de mínimo 60 gr Adicionalmente se deberá entregar servilleta en papel. El suministro debe realizarse de conformidad con las CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZO E HIDRATACIÓN.	1
2	Almuerzo: Arroz Blanco o con fideo u Otros minimo:150 Grs, Proteína: Carnes (Res, Pescado, pollo) mínimo:125Grs; Pasta, Tajada de plátano, yuca, papas u otros Mínimo: 80 Grs; ensalada mínimo: 80 Grs Jugo o gaseosa Minimo:12 onzas CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZO E HIDRATACIÓN	1
3	Hidratación: · Botella de Agua de 600cc El suministro debe realizarse de conformidad con las CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZO E HIDRATACIÓN	1
4	Hidratación: · Botella de agua de 250cc o 300cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZO E HIDRATACIÓN	1

5	Hidratación: · Gaseosa en botella 250cc o 300cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZO E HIDRATACIÓN	1
6	Hidratación: · Té helado en botella 600cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZO E HIDRATACIÓN	1
7	Hidratación: Bebida isotónicas o bebida rehidratantes o bebidas deportiva en botella 500cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZO E HIDRATACIÓN	1
8	Alquiler de carpas 4x4, Carpas estilo kiosko 4x4 mt, con sus respectivas estructuras desarmables en tubería de 1" calibre 16 en la parte superior y parales en 1 calibre 16, carpas en lona plástica ref. 700, 100% impermeables de color blanco.	1
9	Alquiler de carpas 6x6, Carpas estilo kiosko 6x6 mt, con sus respectivas estructuras desarmables en tubería de 1" calibre 16 en la parte superior y parales en 1 calibre 16, carpas en lona plástica ref. 700, 100% impermeables de color blanco	1
10	Alquiler de carpas 12x6, Carpas estilo kiosko 12x6 mt, con sus respectivas estructuras desarmables en tubería de 1" calibre 16 en la parte superior y parales en 1 calibre 16, carpas en lona plástica ref. 700, 100% impermeables de color blanco	1
11	4X4 Tarima simple con estructura para soportarla y faldón	1
12	6X6 Tarima simple con estructura para soportarla y faldón	1
13	12X6 Tarima simple con estructura para soportarla y faldón	1
14	Alquiler de hangar blanco 12x6	1
15	Sobre Piso de 4X4 de 30 a 50 cm de alto con estructura para soportarla (Sin Charolar)	1
16	Sobre Piso de 6X6 de 30 a 50 cm de alto con estructura para soportarla (Sin Charolar)	1
17	Sobre Piso de 12X6 de 30 a 50 cm de alto con estructura para soportarla (Sin Charolar)	1
18	Sobre Piso de 4X4 de 30 a 50 cm de alto con estructura para soportarla, (Charolada)	1
19	Sobre Piso de 6X6 de 30 a 50 cm de alto con estructura para soportarla, (Charolada)	1
20	Sobre Piso de 12X6 de 30 a 50 cm de alto con estructura para soportarla, (Charolada)	1
21	Alquiler y mantenimiento de Baños portátiles	1
22	Personal de apoyo logístico/día. (El contratista debe tener disponibilidad de suministrar personas para el apoyo logístico por día, el número de personas que no es constante y variará de acuerdo a las necesidades y a discrecionalidad de la secretaría.)	1
23	Alquiler de Sonido sencillo de 3.000 watts compuesto mínimo por – consola digital –kit de micrófonos inalámbricos (mínimo 2) – kit de cables-técnico	1
24	Alquiler de Sonido profesional de 10.000 watts compuesto mínimo por – consola digital –kit de micrófonos inalámbricos (mínimo 2) – kit de cables-técnico	1

25	Alquiler de Sonido profesional de 30.000 watts compuesto mínimo por – consola digital –kit de micrófonos inalámbricos (mínimo 2) – kit de cables-técnico	1
26	Estructuras truss 4X4 con y sin techo	1
27	Estructuras truss 6X6 con y sin techo	1
28	Estructuras truss 12X6 con y sin techo	1
29	Sillas plásticas blancas sin brazos	1
30	Sillas plásticas blancas con brazos	1
31	Mesa cuadradas plásticas de 1mts cuadrado	1
32	Faldellines de 200L X 90H cm X 90ª	1
33	Manteles para mesas de 1mt cuadrado	1
34	Mesones de 200L X 90H cm X 90ª	1
35	Forros Xpandes para sillas sin brazos	1
36	Manteles Xpandes para mesones 200cm	1
37	Abanico industrial	1
38	Abanico aspersor de 2 tiempos	1
39	Proyectores par LED de 6 watts	1
40	Video beams de 2000 lumens	1
41	Video beams de 5000 lumens	1
42	Pantallas de retroproyector de 2x2.40 mts	1
43	Pantalla de leds formato Wide Screen de 3x6m- procesador- soporte	1
44	Carpa tipo camerino 4X4	1
45	Carpa tipo camerino 6X6	1
46	Perifoneo de 4 horas	1
47	Planta eléctrica de 75 KVA con motor 4T nivel sonoro no superior a 51 dbA y debe de cumplir con las normas de seguridad: EN ISO 12100-1:200, EN ISO 12100-2:2003, EN 563:1994. (El alquiler debe incluir el combustible de la planta.)	1
48	Impresión pendones tipo araña en lona tamaño 80 x 190 cm	1
49	Arañas en aluminio para soporte de pendones 80 x 190 cm	1
50	Impresión de posters en propalcote 240 gr satinado tamaño tabloide.	1
51	Impresión de carnets en PVC 5.5 x 9 cm	1
52	Impresión de volantes en propalcote de 150 gr tamaño media carta.	1
53	Camisas de algodón tipo regular fit cuello alado con bordado de marca institucional.	1
54	Chalecos de color indicado por el supervisor, alta visibilidad, en Material Dril, con banda reflectora, sistema de cierre por medio de una correa, dobladillo sellado. debe llevar bordado el escudo de la GOBERNACION DEL ATLANTICO Y EL TEXTO GOBERNACION DEL ATLANTICO, tanto en la parte izquierda, como en la parte trasera	1

55	Alquiler VALLAS DE SEGURIDAD DE 1.10 mts de largo por 1mt de alto	1
56	Alquiler VALLAS DE SEGURIDAD DE 1.10 mts de largo por 2 mt de alto	1
57	Hielera en icopor con capacidad de 80 Litros	1
58	Bolsas de Hielo de 12 Kilos	1
59	Alquiler de mesones de 1.80	1
60	Alquiler de mesones de 1.20	1
61	Spandex de 1.80 para mesones	1
62	Spandex de 1.20 para mesones	1
TOTAL		

NOTA 1: Los ítems anteriormente referidos, serán solicitados conforme se vayan presentando las necesidades del Departamento y donde lo disponga la supervisión del contrato.

NOTA 2: Los ítems anteriores se establecerán como referencia, por lo que en caso que los elementos requeridos no se encuentren dentro del listado anterior, antes de la entrega del mismo, las partes deberán definir de mutuo acuerdo el precio que se reconocerá al contratista, precio que en todo caso tendrá que corresponder a las condiciones de mercado vigentes a la fecha de la necesidad.

NOTA 3: Las cantidades requeridas para cada ítem serán las que solicite el supervisor para cada caso concreto. El contratista entregará los elementos y pondrá a disposición la totalidad de los mismos y demás requerimientos solicitados, en los lugares y plazos requeridos por el supervisor para cada solicitud.

El valor del ítem: "Personal de apoyo logístico /día" (El contratista debe tener disponibilidad de suministrar personas para el apoyo logístico y servicio de mesero por día, el número de personas que no es constante y variará de acuerdo a las necesidades y a discrecionalidad del Departamento.) no podrá ser modificado en ninguna circunstancia so pena de rechazo de la propuesta. El Contratista entregará los elementos y pondrá a disposición la totalidad de estos y demás requerimientos solicitados, en los lugares y plazos requeridos por el supervisor para cada solicitud.

NOTA 4: Debe entenderse que los precios ofrecidos incluyen el transporte al sitio que disponga el supervisor del contrato.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE ALMUERZO, REFRIGERIOS SENCILLOS, REFRIGERIOS REFORZADOS E HIDRATACION:

Además de las obligaciones establecidas en otros apartes del presente, el contratista deberá realizar el suministro y distribución de los refrigerios, almuerzo e hidratación, cumpliendo con las condiciones que se establecen a continuación:
Entregar los refrigerios, comida e hidratación que se le solicite, en las cantidades, en los lugares y en los horarios establecidos por el supervisor, en empaques y contendores (cavas con hielo, bandejas o canastillas) adecuados para la conservación y el suministro de raciones alimenticias, sin que esto genere un costo adicional.

Llevar un control diario de entregas de los refrigerios, comida e hidratación, haciendo firmar la planilla de la persona encargada del programa en cada punto de entrega y presentar informe sobre el particular al supervisor.

Acatar o responder las indicaciones o requerimientos escritos que haga el supervisor en el término establecido.

El supervisor puede hacer vigilancia y control en cualquier momento. Se debe velar tanto por la calidad del servicio como por el cumplimiento del ciclo de minuta presentado en el pliego y las demás condiciones del contrato.

La cantidad de raciones a suministrar será indicada por el supervisor del contrato, de acuerdo a la necesidad y personal requerido durante los días de ejecución del contrato.

CONDICIONES PARA EL ALQUILER DE TODOS LOS ITEMS:

Los elementos requeridos serán transportados al sitio indicado por el supervisor del contrato, su instalación y transporte serán a cargo del operador logístico seleccionado, al igual que el desmonte, transporte y retiro de materiales al finalizar el contrato.

CONDICIONES PARA EL ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES:

CAPACIDAD DE USO Y CARACTERISTICAS: cada baño ecológico deberá tener capacidad para 400 utilizaciones (64 galones). Los sanitarios químicos portátiles solicitados no requieren conexiones de agua, ni de desagües. Deben permitir instalarse en cualquier sitio del Departamento del Atlántico. Cada cabina debe estar fabricada en polietileno de alta densidad que evite la incrustación de bacterias y cuente con un sistema de recirculación de agua. Estos deberán tener las siguientes dimensiones: un mínimo de espacio de (1.12 M de frente x 1.12 M de fondo x 2.24 M de alto), el espacio del piso es de 104 x 63 cm y tiene un peso de 91 Kg. Las baterías sanitarias serán ubicadas según indicaciones del supervisor

El contratista debe suministrar los insumos requeridos para el adecuado funcionamiento de los baños: Químico biodegradable, champú digestor y neutralizador de residuos. Igualmente deberá suministrar tres (3) rollos de papel por día de baño alquilado, los cuales serán suministrados según la necesidad durante toda la ejecución del contrato.

TRANSPORTE: Transportar a su costo, los baños a los lugares dispuestos por el supervisor y dejarlos debidamente ubicados y en funcionamiento.

Una vez finalizado el contrato, el contratista, a su costo, deberá retirar los baños instalados.

El contratista deberá reemplazar en un lapso máximo de 24 horas, los baños que presenten desperfectos que imposibiliten la prestación del servicio para el cual fueron dispuestos.

El servicio debe prestarse de manera ininterrumpida durante los días calendario que sean requeridos por el Departamento.

El proponente deberá tener en cuenta en su propuesta para el desarrollo de sus actividades todos los costos asociados a la ejecución de las actividades. Dentro de su propuesta se entienden incluidos los costos asociados al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el desarrollo del objeto a contratar en ejercicio de su actividad económica empresarial. Sin que le corresponda a la entidad reconocer gastos adicionales por tal concepto.

.

_____

REPRESENTANTE LEGAL